

MOVIMIENTO DE ALUMNOS

**Para los Niveles de Educación Preescolar,
Primaria y Secundaria.**

Durante el ciclo escolar las escuelas requieren mover a los alumnos que se trasladan por altas o bajas, lo que permite el libre movimiento del alumnado entre escuelas. Las escuelas capturan en el SAECH-SICEEB y solicitan la autorización de estos movimientos.

El proceso sucede durante todo el ciclo escolar y se registra a partir de octubre y hasta finalizar el ciclo escolar.

Puede consultar el instructivo correspondiente a su Nivel en el siguiente enlace:

<https://www.educacionchiapas.gob.mx/micrositio-subsecretaria-de-planeacion-educativa/#:~:text=SAECH>